

Guayaquil , 15 de Junio de 1994

J

SRS:
ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA MARITIMA TECNIMARSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente , en mi calidad de comisario de compañías , a lo dispuesto en el articulo 321 de la ley de compañías me permito poner a vuestra consideracion mi informe sobre el Ejercicio Economico, Financiero , y Administrativo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1993 de TECIMARSA .

Del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias de la compañías se desprende que el año de 1993 fue fructifero para la vida Economica de la misma considero que año a año debe incrementarse el desarrollo de cada uno de sus objetivos sociales y asi engrandecer a al compañía y que arroje saldos positivos en pro de los Accionistas .

Los libros de acta de la Junta General de Directorio como los de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo de conformidad con las dispocisiones legales , este año hubo una utilidad de s./4'520.401,00 sucres ,hasta le fecha no hay problemas con los empleados se encuentran al dia en sus pagos y aportes al IESS.

Sin otro particular por el momento es grato suscribirme de Uds

Muy Atentamente


NERY MARIBEL ALAVA GARCIA
COMISARIO

